



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 2018-10

En la Sala Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de mayo de 2018, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder Pérez, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; de los Directores de División, Armando Blanco, Jorge Villota, Héctor Herrera y Emilse Aponte; de los Decanos, Aura Cova, Yamilet Quintana, Lydia Pujol, Armando Jiménez y Oscar González; de los representantes estudiantiles, Paolo Tanasi (principal) y Daniela Valdez (suplente del estudiante Tanasi); de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; María Cristina Hernández, Directora de Desarrollo Profesorado; Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca; Morella Albert, Directora de Desarrollo Estudiantil Encargada; Elena Úrsula Ehrmann, Directora de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia; Martín Durán, Subdirector Académico de la Sede del Litoral.

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2018-09
- III. Informe del Vicerrector Académico Interino
- IV. Asuntos Delegados:
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
- V. Informe de avance de la propuesta sobre el Mecanismo de Empoderamiento de las Competencias Educativas (MECE)
- VI. Informe de Situación sobre el Sistema Integral de Control de Estudios en la Universidad Simón Bolívar
- VII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el Orden del Día, tal y como fue presentado

II. APROBACIÓN DEL ACTA 2018-09

Fue aprobada el Acta 2018-09, tal y como fue presentada

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO INTERINO

El Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder, informó sobre los siguientes aspectos:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

El Vicerrectorado Académico se une a la felicitación a la profesora Lisbeth Bethelmy, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, por haber sido merecedora del Premio de Conservación y Difusión Ambiental Waraira Repano 2018, que le otorgó el Concejo del Municipio Bolivariano Libertador de Caracas en la Mención Radio, por su programa "Contacto Tierra".

En relación con la Comisión Permanente de Pedagogía Digital, invitó a un conversatorio sobre la "Aplicación de las Tecnologías Digitales Disponibles en los procesos académicos de la USB", el cual se realizará el día viernes 25/05/2018, de 09:00am a 12:00m en el Paraninfo de la Casa Rectoral en Sartenejas, y será transmitido vía Web Conferencia en la Sala de Reuniones de la Biblioteca de la Sede del Litoral. Este conversatorio está dirigido a los Directores de División, Decanos de Estudios, Jefes de Departamento, Coordinadores docentes, Director de la Unidad de Laboratorios y profesores; con el propósito de intercambiar enfoques y experiencias para continuar desarrollando con eficiencia, eficacia y calidad las actividades de formación mediadas por las tecnologías digitales disponibles en la Universidad Simón Bolívar.

Igualmente, se informó sobre tres (3) casos de solicitud de validación de registro de Defensa/Presentación oral-semipresencial en la semana del 14 al 18 de mayo de 2018:

1. DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

- **Presidente del Jurado:** profesora Bertha Rivas
- **Coordinación:** Ciencias de los Alimentos y Nutrición
- **Fecha de Registro:** 17/05/2018
- **Título del Trabajo/Tesis:** Estrés, estado nutricional, consumo de alimentos y actividad física en estudiantes de la Universidad Simón Bolívar
- **Estudiante:** Diana Roz Carnet 15-90054
- **Fecha y lugar de presentación/defensa:** 23/05/2018, 02:00 pm; miembros del jurado en la Sala de Multimedia del Decanato de Estudios de Postgrado, Edif. Ciencias Básicas I; Estudiante en Chile.
- **Fecha de validación:** 18/05/2018
- **Presidente del Jurado:** profesora Erick Del Búfalo
- **Coordinación:** Filosofía
- **Fecha de Registro:** 17/05/2018
- **Título del Trabajo/Tesis:** Guy Debord y Harum Farocki, dos aproximaciones a la emancipación del espectáculo
- **Estudiante:** Yolimar Chacón Carnet 10-87696
- **Fecha y lugar de presentación/defensa:** 29/05/2018, 09:30 am; miembros del jurado en el Departamento de Filosofía, Edif. Estudios Generales, PB; Estudiante en España..
- **Fecha de validación:** 21/05/2018

2. DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS

- **Presidente del Jurado:** profesora Shirley Camaran



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- **Coordinación:** Organización Empresarial y Administración del Transporte – Sede del Litora
- **Fecha de Registro:** 17/05/2018
- **Título del Trabajo/Tesis:** Diseño de formulario para el registro y control de proveedores de la empresa Grupo Ocean Esmerald PEARL Sociedad Anónima (O.E.P.G) Constructores, promotores de proyectos.
- **Estudiante:** Miglenis del Valle Moreno Carnet 13-06116
- **Fecha y lugar de presentación/defensa:** 18/05/2018, 11:30 Am; miembros del jurado en miembros del jurado en el Edif. de Aulas - 208; Estudiante en Ecuador.
- **Fecha de validación:** 18/05/2018

El día martes 22/05/2018 tuvo lugar la sesión ordinaria 2018-01 de FONDESIBO, con motivo de aprobar el Informe de Gestión 2017 y el Plan de Actividades reformulado para el año 2018, los cuales se someterán a consideración del Consejo Directivo de la USB en la próxima sesión ordinaria.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que recibió a través de correo electrónico la comunicación del Coordinador del Programa Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria, profesor Jesús Rafael Rivas Noriega, 052-18 de fecha 15/05/2018, en la cual se invita a una reunión el jueves, 24/05/2018, denominada Mesa de Trabajo con el Núcleo de Secretarios de las Instituciones de Educación Universitaria, que tiene por objetivo principal la revisión de las plazas otorgadas al Sistema Nacional de Ingreso 2018.

La Secretaría enviará en los próximos días a las comisiones de rectificación de notas del Consejo Académico las solicitudes de estudiantes que se encuentran por tramitar. Agradecemos a las Comisiones la prontitud con que se puedan atender las distintas solicitudes, para que en una próxima sesión ordinaria del Cuerpo puedan ser considerados los distintos pronunciamientos.

Finalmente, destacó que recientemente un grupo de estudiantes graduados en los programas de carreras largas produjeron un artículo de investigación el cual fuera publicado en una revista científica indexada a nivel internacional, y en la sección de agradecimiento del citado artículo hicieron una mención especial a la formación de altísima calidad que recibieron en sus estudios de pregrado en la Universidad Simón Bolívar. Destacó que este tipo de manifestaciones deben ser gratamente recibidas por la comunidad universitaria y son una evidencia de la calidad de los programas académicos de nuestra institución.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora **Carolina Rodríguez**, el profesor Armando Jiménez



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

abandonó la sala por estar postulado a ser miembro del jurado. Asimismo, la propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para la designación de jurado del trabajo de ascenso de la profesora **Carolina Rodríguez**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, **fue diferida**.

V. INFORME DE AVANCE DE LA PROPUESTA SOBRE EL MECANISMO DE EMPODERAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS (MECE)

La Decana de Estudios Generales, profesora Lydia Pujol, sometió a la consideración del Consejo Académico, el informe de avance de la propuesta sobre el mecanismo para el empoderamiento de las competencias educativas (MECE), cuya presentación estuvo a cargo de la profesora Minaya Villasana, el profesor Ricardo Strusberg y la licenciada Gabriela Ortega, quienes forman parte de la comisión designada por el Consejo Directivo en sesión 2017-22 de fecha 11/10/2017 y de los equipos de trabajo designados en la sesión 2017-26 de fecha 22-11-2017, para desarrollar el proyecto de un nuevo sistema de ingreso a la educación universitaria en la Universidad Simón Bolívar.

Señalaron que mediante la articulación diseñada *ad hoc* de un conjunto seleccionado de recursos, instrumentos, medios y estrategias que se encuentra disponible en un portal web institucional específicamente destinado para ello, y tomando como fundamento principal la autogestión del aspirante por potenciar su propia formación, la USB invita a todo aquel que aspira a continuar estudios universitarios a participar en un proceso de preparación, completación y reforzamiento de su instrucción académica y de sus competencias, así como de orientación para el mejor desempeño y para la dilucidación de su vocación profesional u ocupacional de acuerdo a sus particulares destrezas, aptitudes e inclinaciones de estudio o de ejercicio en determinada actividad. En relación con los aspirantes, el MECE está diseñado para que el participante se haga consciente de su propia formación con el fin de que pueda aprender por sí mismo. Ello se corresponde, tal como lo indica el nombre de este proceso, que lo que se propone es un mecanismo de empoderamiento, esto es, que las acciones que los aspirantes emprendan y lleven a cabo mediante el grupo de actividades de cada módulo logren fortalecerlos en sus competencias educativas, de modo que a través de su decisión y esfuerzo alcancen a cumplir sus aspiraciones, haciéndose responsables y conscientes de la construcción de su propio camino. La propuesta se desarrollará a través de una plataforma tecnológica mediante la cual el aspirante interactuará con tres módulos denominados: *Prepárate*: el cual incluye diferentes materiales de instrucción desarrollados por la USB a lo largo de su experiencia (PIO, CIU, estudios libres) caracterizados con una identidad visual común; *Conócete*: a través del cual el aspirante transitará un recorrido que le orientará en sus aspectos vocacionales; y *Ubícate*: el cual permitirá la ubicación del aspirante tomando como referencia la preparación que haya adquirido y la elección ocupacional que deriva de componentes vocacionales obtenidos a través de un proceso de autoexploración del aspirante, de la revisión de sus intereses, aptitudes, rasgos de personalidad, valores ocupacionales y preferencias universitarias, los cuales serán complementados con una aproximación a su habilidad general de razonamiento abstracto,



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

así como un test de diagnóstico integral sobre habilidades matemáticas y verbal. Durante la presentación se mostraron algunos avances del proyecto, en cuanto a la producción de contenido audiovisual relacionado con las carreras desarrollado con el apoyo de los estudiantes, así como las funcionalidades que estarían disponibles en la plataforma tecnológica. Finalizaron señalando, que con la propuesta del MECE, la Universidad Simón Bolívar extiende su misión y deber fundamental de la formación integral más allá de los límites espaciales y de la instrucción tradicional de su campus, y con ello alcanzar así a un universo mayor de los estudiantes venezolanos que finalizan o han finalizado el bachillerato. Para la prueba piloto, está previsto incorporar únicamente a la población que egrese de bachillerato en el año 2018, teniendo un cronograma tentativo de inicio para la primera semana de julio y la ubicación en la primera semana de actividades en septiembre de 2018.

Finalizada la presentación, se agradeció a los miembros de la Comisión designada por el Consejo Directivo, por el contenido y calidad de la propuesta, la cual se encuentra alineada con un trabajo desarrollado entre los años 2006 y 2011 por el Núcleo de Vicerrectores Académicos y por el Núcleo de Secretarios, los cuales construyeron una propuesta de un Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior, la cual fue consignada ante el Consejo Nacional de Universidades en su momento, pero que no ha sido considerada. Adicionalmente, durante la sesión se emitieron algunas opiniones y sugerencias relacionadas principalmente con: posibilidad de optimizar esfuerzos y/o recursos para que los jóvenes que participan en el Programa de Igualdad de Oportunidades tengan preferencia al momento de la ubicación; evaluar las estrategias de publicidad para dar a conocer el mecanismo; revisar la ponderación que se estaría asignando a los test de habilidades cognitivas, ya que los mismos podrían estar disponibles en las redes y en consecuencia afectar el resultado que podría tener un aspirante, asimismo, revisar la edad del grupo objetivo, ya que los resultados pueden variar en función de la edad que tenga el evaluado; al tratarse de un sistema en línea, cómo garantizar la identidad de los aspirantes que completan los diferentes tests y etapas del proceso; considerar y revisar cómo se hará el proceso de validación de las notas de bachillerato, ya que formarán parte de la ponderación para la ubicación y podría afectar la auditabilidad del proceso, de igual forma, con el proceso de validación de que el aspirante es egresado de bachillerato en el año 2018; analizar cuál unidad de la estructura organizacional de la USB podría albergar este nuevo mecanismo de ingreso; revisar el documento producido por el Núcleo de Vicerrectores Académicos y por el Núcleo de Secretarios de manera que se incorporen los aspectos que permitan fortalecer, aún más, el MECE; y evaluar que en caso de que el proyecto no se encuentre listo para la fecha propuesta, que se haga el ingreso a partir de enero-marzo 2019 o para el proceso de ingreso 2019, de manera de garantizar que todos los aspectos de calidad se encuentran atendidos. Finalmente, el Consejo Académico otorga su opinión favorable para que se continúe con el proyecto MECE, de manera que en un tiempo perentorio se pueda conocer la versión definitiva que incorpore las recomendaciones sugeridas por los miembros del Cuerpo y pueda elevarse a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación final; asimismo, se estuvo de acuerdo con que el sistema MECE cumple con los principios



orientadores que fueron postulados en el proyecto Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior: Visión sistémica, Inclusión con calidad, Legitimación, Transparencia y auditabilidad, Pluralidad y diversidad, Evaluación diagnóstica: integral, formativa y orientadora, Recursos tecnológicos, Formación permanente, Desarrollo profesional de los educadores.

VI. INFORME DE SITUACIÓN SOBRE EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

El Secretario, profesor Cristián Puig, sometió a la consideración del Consejo Académico el informe de situación sobre el sistema integral de control de estudios en la Universidad Simón Bolívar, siendo presentado por el Director de Ingeniería de Información, licenciado Oswaldo Rodríguez. Señalaron que en el año 2008 se le solicitó a la Dirección de Ingeniería de Información (DII), a través de la Secretaría de la Universidad, que realizara las acciones necesarias para el desarrollo o adquisición de un sistema de Control de Estudios que estuviera al día en cuanto a tecnología y a la altura de la mejores Universidades a nivel mundial. Atendiendo este requerimiento, la DII inició la investigación de mercado sobre cuál sistema de control de estudios existente podía resultar más conveniente para la USB, creándose, a solicitud de la DII en octubre 2008, un comité de contrataciones públicas para el análisis y adquisición de un sistema que cubriera con las expectativas planteadas.

En fecha 14/12/2009 el Consejo Directivo consideró el informe elaborado por el comité de contrataciones públicas y según resolución No. CD/2009-1.437 y CD/2009-1527, acordó; "Otorgar la Adjudicación a la empresa ORACLE DE VENEZUELA, C.A", para la implantación del sistema denominado *PeopleSoft Campus Solutions*, firmándose el contrato en marzo de 2010. A partir de ese año, se inició el proceso de levantamiento de la información, así como el proceso de capacitación del personal para la parametrización e instalación del sistema, dictados por expertos traídos del exterior por Oracle; el desarrollo del proyecto contó con la colaboración de un asesor externo de Colombia, ya que en Venezuela no se contaba con la experiencia en *Campus Solutions*. El asesor realizó varias visitas presenciales a la USB y luego prestaba sus servicios mayormente a distancia. Con la ayuda del asesor y con grandes esfuerzos de investigación, se logró realizar el análisis y diseño del proyecto. Paralelamente se logró configurar la base de datos y el aplicativo de *PeopleSoft*. Estas configuraciones iniciales se establecieron pero con abundantes errores e inconsistencias. La base de datos de ORACLE es sumamente robusta y confiable, pero debido a su alta complejidad debe ser administrada por personal altamente calificado y dedicado exclusivamente a ello.

Durante al año 2014 se trabajó arduamente en las adecuaciones lográndose avanzar de manera significativa, tanto que el asesor externo planteó la recomendación de iniciar la implementación por partes ese mismo año. A finales del año ocurrió una avería física de los dispositivos de almacenamiento y respaldo de la aplicación, con la consecuente pérdida de información y configuración de los ambientes de desarrollo y producción. Esto trajo como resultado que se suspendiera la fase de implantación debido a que producto de la avería se



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

perdió gran parte del trabajo de parametrización y sobre todo de la configuración de la plataforma de desarrollo. Para la fecha ya no se contaba con el personal que pudiera volver a configurar la plataforma de manera estable y se procedió a trabajar con los recursos existentes para la recuperación de la información, del aplicativo y de la plataforma. Solo se logró de forma parcial la recuperación de la información, ya que no fue posible recuperar algunas adecuaciones y se debió realizar de nuevo la mayor parte de la parametrización. En septiembre de 2015 ocurrió una nueva falla, y en esta ocasión se perdió el Servidor de Aplicaciones del Sistema. Para el año 2017 el equipo de trabajo presentó una reducción de más del 70% de su plantilla inicial, como consecuencia de la fuga de talento humano ocurrido en los últimos años.

Señaló que algunos de los aspectos que han afectado el proyecto son: debido a renunciaciones y jubilaciones, el equipo de trabajo actual del proyecto está reducido a: 2 desarrolladores, 1 persona para el área de soporte (a dedicación parcial y sin la capacitación formal en ORACLE ni en *People Soft*), y dos asesores a tiempo parcial; desde 2014 no se cuenta con la asesoría del experto externo; sólo se cuenta con asistencia de ORACLE para la resolución de problemas técnicos puntuales por medio de la plataforma MOS (My Oracle Support), con la complejidad que ello implica para la USB; la plataforma de desarrollo y producción se encuentra estable, pero se mantiene la duda sobre si la USB está en capacidad de atender de manera inmediata nuevos eventos como los sucedidos en 2014 y 2015; dadas las fallas que se han presentado con la plataforma de hardware, y que además no se han podido realizar las “pruebas de stress”, se tienen dudas sobre su robustez y la capacidad de respuesta a los requerimientos de operación diaria del sistema; se recuperó en aproximadamente un 70% la información perdida en 2014, se recuperó en un 80% lo que se había desarrollado hasta el 2014, el resto aunque se encuentra documentado no se ha logrado desarrollar; aún existen varias adecuaciones por desarrollar para lograr la completitud del sistema y su configuración total; el personal del área de soporte de la DII no está lo suficientemente entrenado en la herramienta, de manera tal que no se puede garantizar la compleja instalación de los ambientes y la atención oportuna que requiere un sistema de esta magnitud.

Finalmente, informó que de acuerdo con lo expuesto, el avance de la implantación del sistema *PeopleSoft Campus Solutions* se encuentra seriamente comprometido y con las condiciones actuales, el proceso de desarrollo es sumamente lento, lo cual no permite garantizar la viabilidad de su implantación en el mediano plazo. Por estas razones, se sugiere que sea sometido a la consideración y análisis de la Universidad la continuidad del proyecto una vez expuestas todas las razones anteriormente señaladas y que se inicie investigación de mercado sobre cual sistema de control de estudios puede resultar conveniente para la USB o se evalúe la conveniencia de iniciar un nuevo desarrollo con personal de la DII de un sistema de control de estudios que se adapte a las necesidades reales de la USB.

Conocido el informe de situación del sistema de control de estudios *PeopleSoft Campus Solutions*, se agradeció al licenciado Rodríguez por el contenido del informe y se emitieron



las siguientes recomendaciones a efectos de que el documento pueda ser elevado a la consideración del Consejo Directivo: complementar el informe con las deficiencias que persisten en los sistemas de control de estudios actuales (Génesis, Centauro y Postgrado), los cuales se constituyen en los argumentos que llevaron a la USB en el año 2008 a la procura de un nuevo sistema que se adecuara a las necesidades de la USB en materia de control de estudios; reorganizar el análisis de ventajas y desventajas de los escenarios propuestos como posibles decisiones que pueda tomar el Consejo Directivo (continuar el desarrollo de *PeopleSoft Campus Solution*, adquirir un nuevo sistema, desarrollar un nuevo sistema en la USB); considerar que la decisión de adquirir un nuevo sistema o iniciar un nuevo desarrollo no implica comenzar desde cero, ya que la USB a través de la DII cuenta con todo un proceso de conocimiento y levantamiento de la información que facilitarán cualquiera de las propuestas; considerar la reingeniería de los procesos y normas en materia de admisión, prosecución y grado de los estudiantes, de manera que se facilite el proceso de desarrollo de un nuevo sistema y que se encuentre adecuado a los estándares internacionales y a las mejores prácticas en materia de control de estudios; considerar que en el año 1999 en la Sede del Litoral producto de la tragedia natural ocurrida en el estado Vargas, la Sede del Litoral perdió, entre otros, su sistema de control de estudios y en un periodo de tres meses el personal técnico de la Sede del Litoral logró desarrollar el sistema Centauro que se ha estado empleando hasta la actualidad, lo cual supone que la opción de un desarrollo propio con el personal de la universidad podría ser viable y recomendable para el mantenimiento y adecuaciones producto de la dinámica institucional; describir los aspectos tecnológicos y/o de otra índole que son necesarios para seguir ofreciendo el soporte técnico requerido por los sistemas de control de estudios actuales; insistir en la necesidad de conseguir los recursos que permitan la actualización tecnológica de los servidores que albergan las diferentes aplicaciones de la USB desarrolladas a través de la DII.

Finalmente, se estuvo de acuerdo en la necesidad de expresar la necesidad de la USB de contar con un sistema de control de estudios confiable, seguro, mantenible y adaptado a las necesidades de la USB, lo cual se traduce en el espíritu originalmente detectado en el año 2008 y que ha sido ratificado a lo largo del tiempo, donde se atiendan las necesidades de toda la comunidad universitaria en materia de control de estudios.

El Director de la Sede del Litoral Encargado, profesor Alberto Armengol, solicitó que conste en acta lo siguiente: *Quisiera recordar que en el año 1999, cuando hubo el deslave se perdieron todos los programas, todos los sistemas, todas las máquinas, todos los registros que habían en el Litoral. El equipo de la Sede del Litoral había desarrollado una cantidad de aplicaciones entre ellas un sistema de control de estudios, un sistema de biblioteca, etc., y cuando se trasladó a Sartenejas en enero del año 2000, un grupo de personas, bastante reducido, logró en tres meses hacer un sistema de control de estudios que es el mismo sistema que ha estado funcionando por los últimos 18 años. Ese sistema de control de estudios era uno diferente al actual, los reglamentos eran diferentes. Se tuvo que adaptar el sistema de control de estudios a los nuevos reglamentos y a todos los cambios*



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

que hubo. El sistema de control de estudios de postgrado se desarrolló posteriormente se hizo con base en este sistema. Esto demuestra que sí es posible hacerlo.

VII. PUNTOS VARIOS

La Directora de Relaciones Internacionales y de Cooperación, profesora Elena Ursula Ehrmann, informó que el día 24/05/2018 a las 10:00 a.m. comenzará el taller en línea sobre "Open Science" auspiciado por la Asociación Columbus y la UNESCO. Es gratuito para los miembros de la comunidad universitaria, por lo cual invitó a todos a registrarse y a divulgar la información entre sus organizaciones.

Actualmente se está desarrollando un curso intensivo sobre nanotecnología en la USB, organizado por el profesor Anwar Hasmy del Departamento de Física, que cuenta con dos profesores invitados de la Universidad de Montpellier, cuyo viaje y estancia ha sido financiado por la Embajada de Francia en el marco de la red Marcel Roche. En este contexto, informó que el día 29/05/2018 se firmará el convenio de la Red Marcel Roche constituida por cinco universidades venezolanas (USB, UCAB, UNIMET, UCV y ULA), y seis universidades francesas (Montpellier, Pau y los Países del Adour, Tuloun, Bordeaux, Sciece Po Paris y Paris La Vilette). El convenio promoverá la cooperación científica entre ambas naciones, para la cual la Embajada de Francia puede prestar algún apoyo económico.

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Yamilet Quintana, informó que el día 18/05/2018 el Decanato envió una invitación a los colegas interesados a participar en la Encuesta mundial de matemáticos, matemáticas y científicos y científicas de la computación y de las ciencias naturales del año 2018. La encuesta se encuentra disponible en <http://statisticalresearchcenter.org/global18>, en siete idiomas (inglés, francés, ruso, español, árabe, chino y japonés) y es uno de los instrumentos de recolección de información del "Proyecto sobre la brecha de género en la Ciencia"; una colaboración interdisciplinaria de once socios, respaldados por el Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU), que pretende comprender mejor los problemas que los académicos, académicas y practicantes en el campo de las matemáticas, ciencias de la computación y ciencias naturales enfrentan alrededor del mundo. Los socios son: 1. Unión Matemática Internacional (IMU); 2. Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC); 3. Unión Internacional de Física Pura y Aplicada (IUPAP); 4. Consejo Internacional de Matemática Industrial y Aplicada (ICIAM); 5. Unión Astronómica Internacional (IAU); 6. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); 7. Unión Internacional de Ciencias Biológicas (IUBS); 8. Género en Ciencia, Innovación, Tecnología e Ingeniería (GenderInSITE); 9. Unión Internacional de Historia y Filosofía de la Ciencia y la Tecnología (IUHPST); 10. Organización para las Mujeres en Ciencia para el Mundo en Desarrollo (OWSD); 11. Asociación de Maquinaria Computacional (ACM); Una de las tareas específicas del proyecto es recolectar datos de todo el mundo para informar a los elaboradores de políticas de todos los países, especialmente de aquellos en vías de desarrollo, de modo que puedan tomar medidas para reducir la brecha entre hombres y mujeres en el área de las matemáticas, ciencias de la computación y ciencias naturales. Los datos son recolectados por el Centro de Investigaciones Estadísticas del Instituto



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Estadounidense de Física, una organización sin fines de lucro. Las respuestas a esta encuesta son voluntarias y su información personal será manejada con estricta confidencialidad. Aunque no aparece de manera explícita en la invitación enviada por el ICSU, al final de la encuesta aparece que también puede ser llenada por estudiantes.

Se levantó la sesión.

Luis Holder

Vicerrector Académico Interino - Presidente



Cristián Puig
Secretario